

**FICHA TÉCNICA PARA TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA**

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	LICENCIAS DE PESCA DEPORTIVA- RECREATIVA (GESTIÓN VÍA INTERNET)						
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE</b>  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 1, 6, 11, 14 fracción VIII, 15 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2007, última reforma el 23 de enero de 2014; Plan de Gobierno Municipal 2012-2015 del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, en su apartado: Pesca; artículos 154 y 155 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014.						
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO</b>  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 1, 6, 11, 14 fracción VIII, 15 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2007, última reforma el 23 de enero de 2014; Plan de Gobierno Municipal 2012-2015 del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, en su apartado: Pesca; artículos 154 y 155 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014.						
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso	Circular		Decreto		Manual	Reglas
	Código	Convenio		Ley	<b>1.a 1.b</b>	Reglamento	Resolución
	Otro	<b>1.a 1.b</b>					
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>				<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>			
1.- Se acude a la Dirección de Pesca a solicitar la gestión para la obtención de permiso de pesca deportiva. 2.- Se llena la solicitud en la página oficial de la CONAPESCA denominada: "Sistema de pago de derechos "e5cinco", con los datos solicitados, especificando el periodo por el cual se solicita la licencia, que puede ser: INDIVIDUAL: por un día, por una semana, por un mes o por un año y para excursiones por viaje de más de 3 días y hasta un año. 3.- Se imprime la orden de pago bancaria (hoja de ayuda) y el solicitante paga en cualquiera de los bancos autorizados y regresa con su ficha. 4. Se registra el pago en el sistema conforme al procedimiento establecido en la página y éste emite el permiso, el cual se imprime y se entrega al solicitante. 5. La Dirección de Pesca se reserva una copia del permiso para sus archivos.				Obligación			
<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>				El interesado en realizar pesca deportiva debe obtener previamente el permiso de la Comisión Nacional de Pesca de la SADER; mismo que puede ser tramitado vía internet de manera individual o con el apoyo de la Dirección de Pesca.			
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>				<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>			
Escrito libre Medios Electrónicos Formato Verbal <input checked="" type="checkbox"/> Otro				1. Nombre del solicitante persona física 2. Datos del RFC 3. Domicilio 4. Correo electrónico 5. Teléfono			
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>				<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>			
1 Identificación oficial con fotografía		Original	Copia	Inmediato			
2 CURP o RFC		1 (para cotejo)					
3 Para extranjeros: documento de identidad.		1 (para cotejo)					
4							
5							
				<b>10. FICTA</b>			
				NO APLICA			
				<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>			

FICHA TÉCNICA PARA TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

**11. MONTO DE LOS DERECHOS**

Un día \$150.00, una semana \$377.00, un mes \$565.00, un año \$754.00, por excursiones \$1,073.00.

**11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)**

Artículo 199-B de la Ley Federal de Derechos para el Ejercicio 2014 publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha de la última reforma el once de diciembre de 2013.

**12. VIGENCIA**

Un día, una semana, un mes o un año o por excursión.

**13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE**

Que el interesado lleve la documentación requerida.

**14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE**

Dirección de Pesca Municipal

**15. HORARIO DE ATENCIÓN**

De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 5447973

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

[pescamunicipalzihuatanejo@hotmail.com](mailto:pescamunicipalzihuatanejo@hotmail.com)

DIRECCIÓN

Oficinas laterales del Centro Social, Presa Chicoasen s/n, Col. Vicente Guerrero, Zihuatanejo, Gro. C.P. 40880

**16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA**

50